

Comité Directivo de 5 de octubre de 2018

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 5 de octubre de 2018, el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informes sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos 2019 de Castilla-La Mancha y del País Vasco.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la AIREF, indicando si han sido avaladas o no.

El Director de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo el resumen ejecutivo de los Informes sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos 2019 de dos Comunidades Autónomas: Castilla-La Mancha y el País Vasco.

Como resultado de su análisis, la AIREF avala como probables las previsiones macroeconómicas para 2019 de Castilla-La Mancha, al no existir sesgos al alza. Esta Comunidad ha cumplido con la recomendación y las sugerencias de buenas prácticas realizadas en el Informe sobre las

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

previsiones macroeconómicas del presupuesto 2018 de las Comunidades Autónomas, publicado en enero de 2018.

En cuanto al País Vasco, la AIReF avala como prudentes las previsiones macroeconómicas para 2019, al caer en la parte central de los intervalos de previsión.

A la luz del análisis llevado a cabo, la AIReF señala los siguientes consejos de buenas prácticas para esta última Comunidad Autónoma:

1. Hacer referencia explícita en la documentación aportada a los modelos y parámetros utilizados en sus previsiones macroeconómicas, que deben ser públicos, siguiendo lo dispuesto en la Directiva 2011/85/UE sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados Miembros.

2. Reiterar la importancia de incluir la comparación con otras previsiones independientes.

A la vista de su contenido y previa deliberación favorable del Comité Directivo, el Presidente de la AIReF acuerda: (i) aprobar el resumen ejecutivo de los Informes sobre las Previsiones Macroeconómicas de los Presupuestos 2019 de Castilla-La Mancha y del País Vasco, y (ii) su publicación en la web de la institución.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

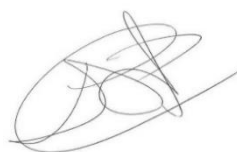
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez